

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		TECNITANQUES INGENIEROS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3015407 / 6060
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A.				
Descripción General de Actividades				
Transporte de carga-desmovilización				
Tiempo de Ejecución				
1 Día				
Fecha Estimada de Inicio				
18/01/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
licitaciones@erazovalencia.com.co	Dayan Madariaga		Carlos Acevedo	

“La información acá publicada, fue suministrada por **TECNITANQUES INGENIEROS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TECNITANQUES INGENIEROS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Transporte de carga PATINETA	Global	12	0	12	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Patineta para movilizar y				

“La información acá publicada, fue suministrada por **TECNITANQUES INGENIEROS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TECNITANQUES INGENIEROS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado • Distancias: ? Servicio desde Pozo Aquila a Base Llanos (chicimene).				
Transporte de carga CAMA BAJA	Global	5	0	5	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Cama baja para movilizar y desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado • Distancias: ? Servicio para</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **TECNITANQUES INGENIEROS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TECNITANQUES INGENIEROS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>tanque 500bls desde Pozo Aquila a Yopal Base Setip</p>				
<p>Transporte de carga CAMA BAJA</p>	<p>Global</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Cama baja para movilizar y desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado • Distancias: ? Servicio para tanque 500bls desde Pozo Aquila a Vía Castilla san Lorenzo.</p>				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Transporte de carga CAMA BAJA	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Cama baja para movilizar y desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado • Distancias: ? Servicio para tanque 500bls desde Pozo Aquila a CHSW-91 en Guamal Meta.</p>				
----------------------------------	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Transporte de carga CAMA BAJA	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: -</p> <p>Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Cama baja para movilizar y desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado • Distancias: ? Servicio para tanque 500bls desde Pozo Aquila a CL-25 en Guamal Meta.</p>				
----------------------------------	--------	---	---	---	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<p>Transporte de carga ENGANCHE (Cabezote)</p>	<p>Global</p>	<p>4</p>	<p>0</p>	<p>4</p>	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: NO APLICA • Requisitos mínimos legales: • Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) • Cámara de Comercio (MAX. 3</p>				
					<p>MESES DE EXPEDICION) • Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% • Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 • Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa • Registro Nacional de turismo • Requisito de experiencia: NO APLICA • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) • Seguridad social ARL nivel 5 • Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor • Otros requisitos: No Aplica • Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Enganche para movilizar y desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado • Distancias: ? Servicio desde Pozo Aquila a Base Llanos (chicimene).</p>				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Alquiler de Grúa 80/90 Ton	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia</p>			
					<p>Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de grúa para movilizar y desmovilizar equipo WT. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado ? DEBE TENER AVAL DE ECOPETROL.</p>			

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO DE RIEGO DE VIA	Global	1	0	1	<p>- Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y</p>				
					<p>Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Deben cumplir con los requisitos ambientales solicitados • Servicio al llamado</p>				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ASEGURAMIENTO DE LOGISTICA VIAL	Global	1	0	1	<p>- Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra</p> <p>local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • Servicio al llamado.</p>				
---------------------------------	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Correo: facturas@erazovalencia.com.co
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • ORDEN DE SERVICIO FIRMADA CON ACEPTACION • SE ADJUNTA FOLLETO DE FACTURACION CON INDICACIONES INDISPENSABLES PARA LA ACEPTACION DE LAS FACTURAS Y EVITAR SU RECHAZO

“La información acá publicada, fue suministrada por **TECNITANQUES INGENIEROS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TECNITANQUES INGENIEROS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Facturación

correo: facturas@erazovalencia.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

17/01/2024

Hora Límite de Recibo de Propuestas

10:00:00

Entrega de Propuestas

licitaciones@erazovalencia.com.co

Contacto para Entrega de Propuestas

licitaciones@erazovalencia.com.co

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y que cumplan con los requisitos HSEQ.